

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-11-655

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 07 de noviembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2019-362**, acordada en sesión del jueves 31 de octubre de 2019, contenida en el anexo (06 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2019-0027-O** del 06 de noviembre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:


C-Doc-2019-362.- Prórroga para la entrega del título de estudios doctorales de la Dra. Gabriela Paola Salcán Reyes, becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

Considerando el memorando **Nro. DEC-FIMCP-MEM-0322-2019**, del 04 de octubre de 2019, suscrito por Katherine Chiluiza García, Ph.D., Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, donde se solicita la aprobación de la prórroga para la entrega del título apostillado de la Dra. Gabriela Paola Salcán Reyes, becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, quien realizó estudios en el programa doctoral en Ingeniería Eléctrica y Automatización, en la Universidad de Manchester, Reino Unido, la Comisión de Docencia acuerda:

APROBAR la prórroga para la entrega del título apostillado, a favor de la Dra. Gabriela Paola Salcán Reyes, becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación a partir del 01 de agosto de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,


Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB

espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
**Secretaría
Administrativa**